

LA FUNDACION DE LAS PALMAS (1478)

La cronología es para las urbes más remotas un enigma insalvable. Assur, Nínive, Menfis, Tebas, Atenas, Esparta, Cartago, Roma miden su antigüedad por milenios. Cádiz, la más arcaica de las ciudades de Occidente, se está preparando, desde hace años, para conmemorar el tercer milenario de su imprecisa existencia.

I. LA CIUDAD, MÓDULO Y ASIENTO DE LA CIVILIZACIÓN.

Las ciudades nacen en los albores del neolítico, cuando el mundo despierta de la barbarie para remontar, a paso de siglos, la áspera cuesta que había de conducir a la Humanidad a la aurora de la civilización.

La Antigüedad clásica erigió a la ciudad en módulo ejemplar de vida, y la hizo cuna y asiento de una espléndida cultura. Las urbes, para su propia gloria, se divinizan, incorporándose en los orígenes a la mitología. Son sus fundadores y protectores dioses y héroes.

La Edad Media, feudal y mística, contempla impávida la decadencia de la ciudad y la ruina de toda una cultura nacida bajo su amparo y cobijo. Superada la crisis, el Renacimiento restaurará con escombros -piedras y códices- el espíritu y los ideales de vida del mundo clásico, en armónica fusión con las creencias, la ética y la moral cristianas. La urbe se erige de nuevo en eje y motor de la vida humana. Ahora las ciudades ya no nacen bajo el signo del mito, sino que despiertan a la vida de la historia arropadas por la tradición y la leyenda.

Las Palmas de Gran Canaria o, si quereis mejor, la Villa del Real de Las Palmas nace en el tránsito de la Edad Media al Renacimiento. Y tiene, como no podía ser menos, su leyenda y hasta su milagro.



Antonio Rumeu de Armas

Con el alborear del Renacimiento las fuentes históricas se hacen más exactas, dando riguroso testimonio del nacimiento de las ciudades del Nuevo Mundo. Santo Domingo es fundada en 1496; México, en 1521; Lima, en 1535; Buenos Aires, en 1536.

Ahora bien: muy pocas urbes pueden vanagloriarse de conocer el día, mes y año en que despertaron a la vida de la Historia.

II. LAS PALMAS, SU LEYENDA.

El porqué de la elección del palmeral de Guiniguada para asiento de la futura ciudad capital no aparece aclarado en los textos históricos. Algunos cronistas emiten sobre el particular arriesgadas opiniones con un profundo sabor legendario.

La crónica de la conquista de Gran Canaria atribuida al Capellán Pedro Gómez Escudero, considera como

puramente casual la elección del sitio y lugar para ubicación del campamento militar. La flota castellana capitaneada por Juan Rejón, había fondeado en la bahía de las Isletas, con el propósito de situar el pequeño ejército en tierra, para emprender luego, a marchas forzadas, el camino de Telde, su verdadero objetivo. En estas circunstancias, los adalides descubrieron a un indígena, cuyas expresiones, entre verbales y mímicas, les indujo a suspender la caminata. El cronista se expresa así:

"Los espías... trajeron un canario viejo, que estaba cojiendo mariscos... Preguntósele por el camino de Telde... Dio algunas razones que se podía entender de que no fuesen más adelante, por el peligro de una sierra... onde les esperaba una gran emboscada".

Juan Rejón, guiado por el indígena, asentó entonces el Real "en un hermoso valle, de gran cantidad de palmeras y dragos, higueras y sauces, y agua que corría siempre a la mar de un arroyo llamado Geniguada".

El cronista Juan de Abreu Galindo da una versión similar en cuanto a los hechos, si bien diversa respecto a los actores. Quien guía a Rejón, en la memorable jornada, no es un hombre sino una mujer. Después se produce un hecho sorprendente, que fue estimado como un posible milagro. He aquí sus palabras:

"Mirando por el adalid, que allí los había encaminado y traído, no lo hallaron, lo cual puso admiración a todos. Era Juan Rejón muy devoto de Señora Santa Ana, y tuvo entendido que había sido su guía. Y así hizo luego una iglesia de la advocación de Señora Santa Ana, que fue la primera, que hoy se intitula San Antonio".

Vieray Clavijo, el clérigo ilustrado, fiel discípulo de Feijoo, recoge ambas versiones con su acostumbrada ironía. Y tenía razones para sonreír, porque los hechos ocurrieron de muy distinta manera.

III. LOS REYES CATOLICOS PROYECTAN LA CONQUISTA DE GRAN CANARIA. LOS DESTERRADOS DE LANZAROTE.

Al iniciarse el reinado de los



Reyes Católicos las islas Canarias constituían un señorío detentado por la familia Herrera-Peraza. Las cuatro islas menores estaban virtualmente sojuzgadas, mientras que las tres mayores, Gran Canaria, Tenerife y La Palma, seguían en posesión de los aborígenes infieles, recibiendo la palabra de Cristo por la abnegada acción de intrépidos misioneros.

La Corona, ante los apremios de la guerra de sucesión y la consiguiente conflagración contra Portugal, vivía al margen por completo de los problemas del archipiélago canario. Pero esta situación iba a cambiar en 1476 ante el inesperado sesgo de los acontecimientos.

La amenaza lusitana fue el primer grito de alarma. Reivindicando una política que databa de varias décadas atrás, los portugueses, prevalidos del estallido de las hostilidades, intentaban ahora ocupar Gran Canaria. Había, por tanto, que obstruir esta decisión al precio que fuese, con objeto de garantizar para Castilla la integridad del territorio atlántico.

A ello hay que sumar, como móvil de futuras determinaciones, la rebelión de los habitantes de Lanzarote contra sus señores, reclamando la incorporación de la isla a la Corona con argumentos y razones de toda índole. Un grupo de isleños, voluntariamente desterrados en Sevilla, alentaron a los monarcas a actuar en la doble dirección señalada, aunque iban a salir chasqueados con la decisión regia postrer.

En efecto, las pesquisas realizadas y el dictamen de los letrados favorecieron a la familia Herrera-Peraza en cuanto a sus derechos de dominio sobre las islas Canarias. La Corona tuvo que negociar; y al precio de consolidar el señorío sobre las islas menores (incluyendo Lanzarote), reforzado con una importante cantidad en metálico, incorporó el derecho de conquista sobre Gran Canaria, Tenerife y La Palma.

La operación militar quedó planeada para 1478. A los isleños en el exilio no les quedó otro recurso que alistarse en la misma como capitanes y soldados.

IV. LA EXPEDICION NAVAL EN MARCHA. FERNAN GUERRA, ADALID MAYOR DE LA CONQUISTA

El problema más arduo con que tropezaron los Reyes Católicos era la carencia de numerario para montar la operación. Las guerras, en el frente interior y exterior, habían dejado exhaustas las arcas reales. Como recurso extremo los monarcas hispanos decidieron incautarse del dinero procedente de la bula de indulgencia para la conversión de los canarios, sacando adelante el proyecto no sin serios escollos.

De esta manera, en pocos meses, quedó aprestada la expedición conquistadora de Gran Canaria. Esta se hizo a la vela en el Puerto de Santa María el 10 de junio de 1478, llevando consigo, en seis carabelas y dos fustas, seiscientos infantes y un escuadrón de caballería. El mando de la operación



Ermita y plaza de San Antonio Abad, en donde se fundó Las Palmas.

recaía, por su mismo carácter de conquista evangelizadora, en el obispo de Rubicón fray Juan de Frías, quien llevaba a sus inmediatas órdenes, como capitanes, a Juan Rejón y al deán Bermúdez.

Hay que destacar entre los vecinos de Lanzarote enrolados a Fernán Guerra, designado adalid mayor de la conquista por los Reyes Católicos. Dos razones de peso promovieron la elección. La primera, el interés demostrado por Fernán Guerra en sacar adelante la empresa de Gran Canaria, en sucesivas entrevistas que con tal objeto sostuvo con Fernando el Católico. La segunda, su condición de cautivo en la isla mencionada, lo que le aseguraba un conocimiento excepcional del terreno sobre el cual se iba a operar en pie de guerra.

Dada la relevante personalidad del adalid, no estará de más señalar que aparece actuando como testigo en la conocida "Información" de Esteban Pérez de Cabitos (Sevilla, 1477). La residencia en Lanzarote databa, cuando menos, del año 1447 (1). Estuvo casado con María May, naciendo de esta unión Catalina Guerra, quien andando el tiempo contraería matrimonio con el conquistador de Gran Canaria Juan de Ceberio Mujica, hidalgo vizcaino.

La flotilla hizo escala en Lanzarote, donde se constata su presencia el 16 de junio de 1478. Diversos incidentes jalonan el paso de la escuadra, pues los señores y los desterrados parecían dispuestos a declararse la guerra mutuamente. Fue precisa la autoridad del obispo Frías para conjurar el peligro. Por fin, el 23, las

naos zarpan con el mediodía, enfilando sus proas hacia Gran Canaria, cuyas costas divisan, con las primeras luces del alba, en la memorable jornada del miércoles 24 de junio de 1478, día de San Juan Bautista.

V. FERNAN GUERRA Y EL INDIGENA JUAN DE TELDE ELIGEN EL PALMERAL DE GUINIGUADA.

La meta de los expedicionarios era la bahía de Gando donde antano se levantara la fortaleza de su nombre, con sus muros enhiestos todavía tras el reciente abandono por parte de los señores. Se pensaba operar seguidamente sobre la ciudad indígena de Telde para convertirla en campamento y cuartel general, base sustancial de las operaciones futuras de conquista. Sin embargo, lo arriesgado de la operación dividió a los capitanes en pareceres contrapuestos. Fue entonces cuando Fernán Guerra, haciendo valer su condición de adalid, propuso como sitio más adecuado para el desembarco y para asiento del Real el palmeral de Guiniguada. Suparecer vióse apoyado por el indígena amigo Juan de Telde, guía asimismo de la expedición, quien abundaba en similares razones (2).

¿Cuales eran éstas? En primer lugar el buen resguardo y seguridad del puerto de las Isletas. En segundo, el operar en una zona deshabitada, donde la resistencia indígena sería mínima. A ello habría que añadir, el agua del arroyo de Guiniguada, precisa para el abastecimiento; el bosque umbroso, que aseguraba la rápida fortificación del campamento y garantizaba la provisión de leña, y el mismo

LA FUNDACION DE LAS PALMAS (1478)

carácter equidistante de los dos grandes núcleos de población: Gáldar y Telde.

Tanto el obispo Frías como el capitán Rejón, dieron por buenas las razones y argumentos del adalid mayor y, en consecuencia, la flotilla costeó la isla rumbo norte hasta fondear en la rada de las Isletas.

Muy pocas ciudades del orbe pueden alardear del hermoso privilegio de conocer su fecha fundacional. Las Palmas, sí. El 24 de junio de 1478 se produjo el acontecimiento. Era una mañana soleada y plácida, con calor atemperado por la brisa y mar en calma. Las lanchas de desembarco situaron, en primer lugar, en tierra un par de compañías de infantes para garantizar la laboriosa operación. Los indígenas, absortos se limitaban de momento a mantenerse a la expectativa, dudosos de si eran hombres de paz, es decir, misioneros, o mercaderes de esclavos, en una de sus habituales razzias. Mientras tanto, el desembarco se consumaba con perfecto orden. El obispo Frías, el capitán Rejón, caballeros, infantes, tropas auxiliares pisaban para siempre la isla, tremolando pendones en nombre de Castilla. La columna avanzó, conducida por los adalides, hacia el palmeral de Guiniguada.

VI. FUNDACION DE LA VILLA DEL REAL.

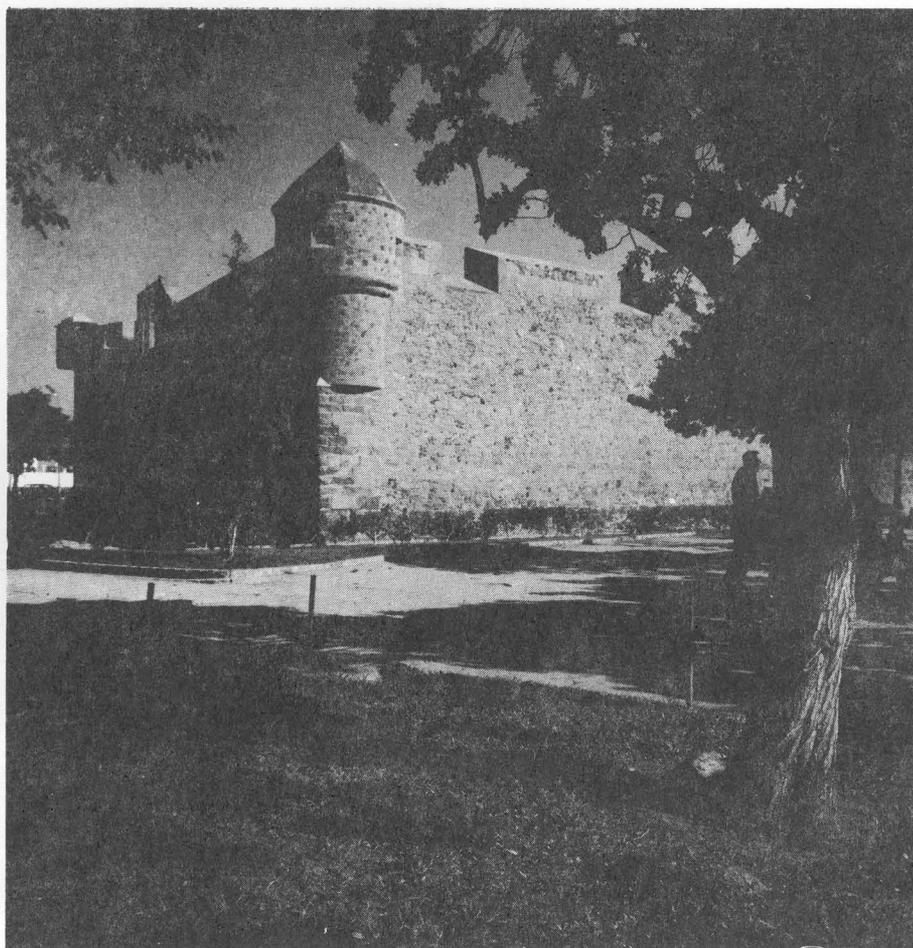
El barranco fue cruzado a pie enjuto, hasta alcanzar lo que hoy es barrio de Vegueta, en cuyo mismo corazón se detuvieron. La margen derecha del Guiniguada iba a servir de flanco al campamento, mientras se excavaban rápidamente trincheras y levantaban empalizadas con troncos, piedras y tierra para resguardo de la población naciente. En jornadas sucesivas pequeñas casas de tapial fueron surgiendo aquí y allá, y como centro de todas, la diminuta ermita de Santa Ana, erigida en catedral desde que se cimentó su primera piedra.

Así nació humilde y recoleta, terrosa, polvorienta y pajiza, la que hoy es gran ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Un testigo de excepción, el soldado "pardillo" Alonso Hernández de Arévalo, registra en estos términos el memorable acontecimiento:

"Por mandado de los Reyes Católicos vinieron ciertos capitanes y gente a conquistar e ganar esta isla; e que asentaron el Real en esta ciudad que ha nombre al presente (1526) la ciudad Real de Las Palmas, por razón de "tres palmas" que en ella hay; e que los canarios llamaban a do se asentó el dicho Real y esta ciudad: "Ni - gui ni - guada", que, en su lengua dellos, quiere decir "pardelagua de la mar" (3).

Conviene insistir en el exacto significado que en sus orígenes tuvo la Villa del Real de Las Palmas. A



Castillo de la Luz.

este respecto hay que hacer una aclaración. El nombre no provenía de que el territorio donde estaba asentada la urbe dependiese de manera directa de la autoridad del Estado (realengo). Este es precisamente el caso de la Villa-Real manchega, hoy Ciudad Real. La denominación se va a originar por la circunstancia de ser el primer real o campamento militar, asentado en los pródromos de la conquista junto a los márgenes del barranco Guiniguada, por aquel entonces con honores de arroyuelo o regatillo.

La Villa del Real de Las Palmas fue campamento y refugio de los capitanes, soldados, asentistas, mercaderes, indígenas leales, etc. durante la larga etapa de las operaciones bélicas (1478 - 1484). En su perímetro no se libraron encarnizados combates, ni tan siquiera escaramuzas, por no atreverse los aborígenes a medir sus armas con los castellanos sino en terreno montañoso y campo abierto. En cambio, fue escenario de las luchas banderizas de los capitanes, que en más de una ocasión lo tiñeron de sangre.

Episodio dramático de esta primera hora fue la ejecución del gobernador Pedro de Algaba (mayo de 1480), después de ser cautivado por su implacable enemigo el capitán Juan Rejón.

Significación diametralmente opuesta tuvieron la entrada del régulo de Gáldar, don Fernando Guanarteme en febrero de 1483 -camino de la corte-, después de su amarga cautividad, o la rendición de los últimos cau-

dillos de la resistencia un 29 de abril de 1484 ó 1485.

VII. LA PRIMERA EXPANSION URBANA.

Así que finalizó la conquista, el capitán-gobernador Pedro de Vera rompió el recinto del campamento fortificado, repartiendo solares entre los nuevos pobladores para que edificasen sus viviendas. De esta manera fue surgiendo el caserío de Las Palmas, que aunque concentrado en la margen derecha del Guiniguada, en el antañón barrio de Vegueta, fue extendiéndose muy pronto por la margen izquierda, el barrio de Triana, cuya comunicación se hacía por medio de rudimentarios puentes de madera.

Entre las primeras edificaciones hay que destacar la catedral y los monasterios. La pequeña iglesia de Santa Ana sirvió de asiento a la nueva sede, después del éxodo desde San Marcial de Rubicón. Poco tiempo más tarde se inició la construcción de una segunda basílica, la verdadera catedral de Santa Ana, en los solares que ocupan actualmente el crucero, capilla mayor y dependencias. Fue conocida por la "iglesia vieja" durante los siglos XVII y XVIII, y derruida por Diego Nicolás Eduardo a fines del último, al planear la terminación del actual templo catedralicio. La ermita primitiva quedó ahora bajo la advocación de San Antón. El monasterio de San Francisco se edificó en los terrenos cedidos por Juan Rejón a varios frailes de esta orden que con él vinieron a la

conquista. El convento de Santo Domingo se construyó en solares propios del gobernador Pedro de Vera, al pie de la montaña del mismo nombre, que domina la urbe por el sudeste.

Otro edificio importante fue el hospital de San Martín, debido a la altruista generosidad del conquistador Martín de Navarra.

El resto del caserío era bien parvo y humilde. Casas de las llamadas ferreras, con pequeñas huertas anejas, para el ganado menor y cultivos de índole familiar.

La economía canaria se sustentó sobre la base de la producción y comercio del azúcar y la trata de esclavos. Pedro de Vera empezó por adjudicarse a sí mismo una extensa zona de terreno en la margen derecha de Guiniguada, comprendiendo en ella toda la dilatada vega de San José, en cuyo perímetro construyó un potente ingenio de caña de azúcar. Los demás conquistadores le imitaron, y muy pronto se multiplicaron las plantaciones de caña y los ingenios por toda la isla. Estos se localizan en las zonas regables: Telde, Tenoya, Arucas, Fingas, Moya, El Palmal, Guía, Gáldar, Agaete, etc. La producción azucarera atrajo un intenso tráfico mercantil y naval al puerto de las Isletas, con marcada preferencia por parte de flamencos e ingleses.

En cuanto a la trata de esclavos era la natural consecuencia de las frecuentes cabalgadas de los isleños por las costas de la vecina África Occidental. Aquellas terribles razzias traían al mercado de Las Palmas una inagotable cantera de víctimas, base de pingüe negocio.

VIII. LA CIUDAD DEL REAL DE LAS PALMAS. EL TÍTULO DE NOBLEZA.

Si hemos traído a colación los datos antedichos para que se vea con qué vertiginosa rapidez prosperó la ciudad. Y a las urbes les pasa lo que a los hombres: que cuando se engrandecen se pagan de honores y títulos. Las Palmas tuvo en esta etapa primigenia dos aspiraciones, que va a ir conquistando una en pos de otra y acaso simultáneamente. Nos referimos a la categoría de ciudad y al título de noble, honor este último muy codiciado en aquel tiempo.

¿Cuándo se transformó la Villa del



Real de Las Palmas en la Ciudad del Real de Las Palmas? Una consulta a la importante documentación que obra en nuestro archivo nos permite asegurar que hasta 1510 la urbe se denominó siempre y sin excepción Villa del Real. Pero de la misma manera podemos afirmar que a partir de 1511 aparece con carácter invariable ostentando el título de Ciudad del Real.

Lo más simple y sencillo sería considerar que en esta última fecha se le otorgó el rango mencionado, y que el correspondiente diploma se perdió para siempre en el brutal despojo de Van der Does. Pero a ello se opone el que ningún cronista primitivo haga mención del cambio de categoría y que al mismo tiempo no esté registrado el privilegio en los fondos de la Cancillería regia, hoy custodiados en el Archivo de Simancas.

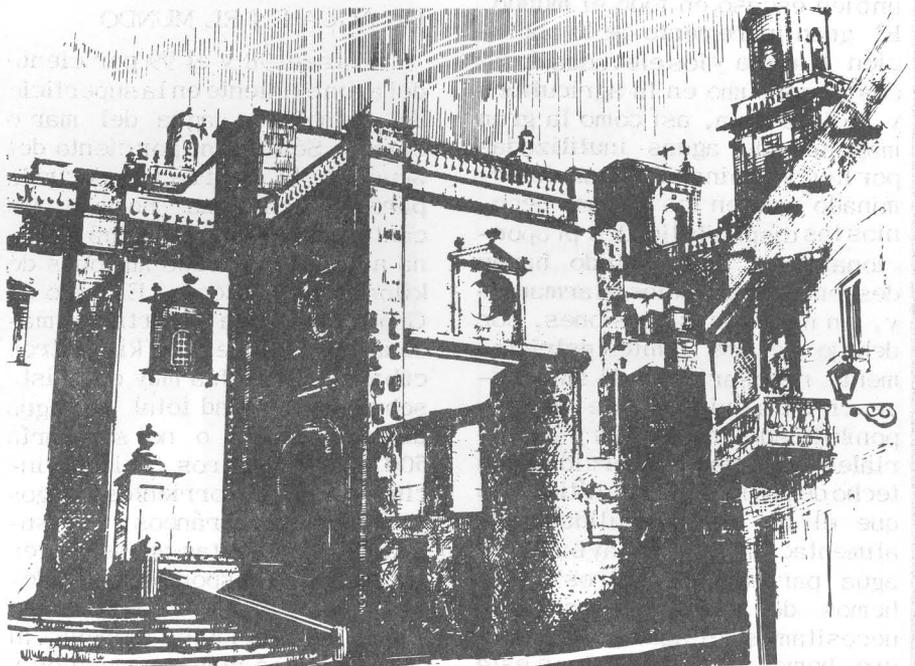
Optamos por una segunda solución. Esta: A partir de 1511 el gobernador don Lope de Sosa y el Cabildo recibieron diversas cédulas reales donde aparecía denominada Las Palmas

ciudad, que antes la llamaban villa del real de Las Palmas".

Como habrá percibido el despierto lector, el cronista no estaba muy ducho en conocimientos de historia nacional, pues en 1515 era regente de Castilla, en nombre de doña Juana la Loca, su padre, Fernando de Aragón, y aquella desgraciada fémica era la madre del emperador y no su esposa.

El licenciado Curiel se presentó en Valladolid, residencia eventual de la corte, en el mes de diciembre de 1514, en cuyo día 22 presentó el oportuno memorial recabando para Las Palmas el título de Noble. Las razones que alegaba para respaldar tamaño honor son ya conocidas para el lector: "que la Ciudad Real de Las Palmas es la principal población de la dicha isla, cabeza del Obispado, sede de la Iglesia Catedral, y está muy noblecida con el mucho trato de los azúcares e mercaderes e tratantes".

La demanda fue remitida a dictamen del licenciado Mexia, y, siendo éste favorable, la Cancillería regia expidió



Lateral de la Catedral y calle de la Herrería (Dibujo: De Andrés).

con el título de Ciudad del Real, y no vacilaron en dar por bueno lo que de manera tácita se les otorgaba, bien que naciese de un lapsus o despiste.

Lo que había que conseguir ahora era la ratificación del honor levemente otorgado, matando dos pájaros de un tiro. Esto es lo que decidió el Cabildo en 1514, al comisionar al regidor licenciado Nicolás Rodríguez de Curiel para que gestionase de Fernando el Católico la otorgación del título de Noble para la Ciudad del Real. Si este objetivo se lograba, Las Palmas sería ciudad y noble al mismo tiempo.

Esto se conforma con la versión que da el único cronista que tuvo somera información del honor. Se trata de fray Juan de Abreu Galindo, quien dice al respecto lo que sigue:

"El año 1515, el emperador y rey Carlos V y la reina doña Juana, su mujer, dieron a la ciudad el título de Noble, llamándola la noble ciudad real de Las Palmas, y llamándola

en Valladolid, el 28 de enero de 1515, el oportuno privilegio. La cláusula más importante merece ser recordada con toda puntualidad:

"Por esta mi carta mando: que agora e de aquí adelante, para siempre jamás, esa dicha ciudad se llame e intitule la Noble Cibdad Real de Las Palmas, y que así se ponga en todas las cartas y provisiones e privilegios, que de aquí adelante se le dieren por mi o por los reyes mis sucesores, y en todas las escrituras que pasaren ante los escribanos públicos..."

- (1) Biblioteca del Monasterio del Escorial; INFORMACION DE CABITOS (publicada por Torres Campos).
- (2) Archivo de Simancas; INFORMACION INCOADA POR CATALINA GUERRA, HIJA DE FERNAND GUERRA. AÑO 1504.
- (3) INFORMACION GUANARTEMICA. 1526. Chil y Naranjo. "ESTUDIOS HISTORICOS...". Tomo II.